



INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MUSICAR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

Señores accionistas:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Empresa y en las normas de la Superintendencia de Compañías, presento el informe relacionado con el entorno empresarial en el cual se realizaron nuestras actividades, las gestiones desarrolladas y sobre el resultado financiero de Musicar S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

I. ENTORNO EMPRESARIAL

El desempeño macroeconómico del Ecuador en el año 2007 estuvo afectado por el cambio de Gobierno que a través de la Asamblea Constituyente se ha dedicado a reformar la estructura jurídica, tributaria, política y comercial del país.

El principal cambio ya aplicado por la Asamblea y que tendrá efecto en las operaciones de la empresa desde enero del 2008 es la promulgación de la Ley de Equidad Tributaria efectuada el 29 de diciembre del 2007, que endurece drásticamente las penas codificadas, modifica las bases de cálculo de impuesto a la renta, restringe gastos deducibles, sanciona transacciones con relacionadas de paraísos fiscales, fija límites al endeudamiento del exterior y crea nuevos tributos, entre otras reformas.

Los resultados alcanzados logran un leve 2.7% de crecimiento del PIB Total y un 4.4% de crecimiento en el PIB no petrolero en cifras no oficiales aún, resultados menores a las previsiones de Gobierno para el año 2007 la inflación del 3.3%, la balanza comercial positiva superior a US\$ 1.250 millones y una tasa de desempleo que bajó drásticamente los 2 últimos meses del año, hasta un 7%.

Se evidencia una disminución de la confianza del sector empresarial e inversionista, a la espera de la estabilidad y aplicación de los cambios que se implementen para reactivar las actividades de inversión, de acuerdo al nuevo marco jurídico y económico del país.

II. INACTIVIDAD

La Compañía no se encuentra operando, por cuanto estamos a la espera de la concesión de una frecuencia por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones.



III. HECHOS EXTRAORDINARIOS

No se ha generado ningún evento extraordinario en materia laboral, legal y administrativa que deba ser informado por la Gerencia.

Atentamente,



CARLOS GENSINI FOSSI
Gerente General

Quito, 1 de marzo de 2008